



TITULO

EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO

CODIGO: CT-FO-24

VERSIÓN: 00

FECHA: 8 3 2018



Minima Cuantia No.

007-049-2023

OBJETO:

Suministro de productos de panadería y otros refrigerios con destino a los comedores de tropa de la BR4 -BR14, BR15 YBR17 de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requiera.

FECHA EVALUACION:

25/09/2023

PRESUPUESTO

\$ 700.000.000,00

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA				ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	PAN	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 800,00	1	GANADOR 85	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
		PAN BUFFET	UNIDAD	30 GRAMOS	\$ 600,00			
		PASTEL DE GUAYABA	UNIDAD	80 GRAMOS	\$ 1.309,00			
		CROISANNTS	UNIDAD	75 GRAMOS	\$ 1.400,00			
		PAN LIBERAL	UNIDAD	80 GRAMOS	\$ 1.309,00			
		MANTECADA	UNIDAD	80 GRAMOS	\$ 1.428,00			
		PAN PERA	UNIDAD	80 GRAMOS	\$ 1.200,00			
		PAN SALCHICHA	UNIDAD	100 GRAMOS	\$ 1.309,00			
		PAN ROSCON	UNIDAD	70 GRAMOS	\$ 980,00			
		PASTEL DE POLLO	UNIDAD	100 GRAMOS	\$ 1.547,00			
		GALLETA DE AVENA	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 952,00			
		PAN PERRO	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 800,00			
		BROWNIE	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 1.666,00			
		PAN HAMBURGUESA	UNIDAD	80 GRAMOS	\$ 850,00			
		PAN COCO	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 900,00			
		PAN HAWAIANO	UNIDAD	125 GRAMOS	\$ 1.309,00			
		GALLETA NEGRA TIPO CUCA	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 952,00			
		PAN CHURRO	UNIDAD	50 GRAMOS	\$ 1.309,00			
DONA	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 1.666,00					
GALLETA DULCE	UNIDAD	60 GRAMOS	\$ 952,00					
MENOR VALOR					\$ 23.238			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El comité evaluador despues de revisar documento allegado por **GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS** de fecha 21 de septiembre 2023 en el cual hacen aclaracion de precios requeridos, indicando lo siguiente: "...obedece a que nuestra empresa cuenta con la línea de comercialización, y producción, con vínculos comerciales directos con las empresas fabricantes de los productos de insumos para panadería, donde se negocia a gran escala dichos productos, para la comercialización y fabricación de productos panificados, con las diferentes entidades estatales que hoy en día contamos con contratos firmados y en ejecución, y que al aumentar el volumen de venta podemos obtener descuentos comerciales, por lo cual nos permite trasladar esos descuentos a nuestros clientes. Con lo cual podemos garantizar a la entidad que los precios no constituyen precios artificialmente bajos, y que estos están sustentados de acuerdo a nuestras negociaciones comerciales con nuestros proveedores y por el volumen de facturación que manejamos, de acuerdo a los contratos vigentes que tenemos con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional." se procede a informar el orden de elegibilidad teniendo en cuenta que la empresa en mencion fue el unico oferente.

SUGA SAS -Primer lugar con 85 puntos asignados.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta las aclaraciones y justificaciones emitidas por parte del oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS**, donde se garantiza mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato en caso de ser adjudicatarios sin perjuicio a calidad, dando cumplimiento a las especificaciones tecnicas requeridas y en ningun momento la empresa aludirá que se encuentra en desequilibrio económico. El comité economico evaluador procede a indicar que la cotizacion de menor valor y como unico oferente es la de **GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS** por lo que se concluye que, obedeciendo únicamente la propuesta económica que aquí se evalua, este es el proponente ganador.

INTEGRANTES COMITÉ ECONOMICO

Daniel Escobar

Integrante Comité Económico Evaluador